



ACTA N° 14/2023

De fecha 24/10/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 24/10/2023

Siendo las 16.11 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DIGILIO, Patricia; DOBARRO, Viviana Mariel; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena y DIGILIO, Patricia. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; BROITMAN, Ana Isabel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y PERELMUTER YOUNGERMAN, Tamara. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Señora Decana, estamos en condiciones de iniciar con el quórum constituido por los consejeros De Charras, Rofe, de Marinis, De Luca, Digilio, Dobarro, Piñeyro Prins, Xana Rodríguez por profesores. Graduados y graduadas: García Godoy, Broitman, Vega Terra, Perelmuter. Estudiantes: Currá, Villón, Altamirano y Lobo.

Decana Dra. Ana Arias: Siendo las 16.11 hs. damos comienzo al Consejo Directivo. Queremos contarles, porque quizás no se han enterado, que el domingo la Facultad volvió a ser sede de las elecciones. Le agradecemos mucho al personal de servicios generales y también a las personas que se encargan de las tareas de seguridad, que han tenido como un fin de semana intenso, pero por suerte ha funcionado todo bien y nos da alegría que nuestra Facultad participe del acto electoral y que gente del barrio venga acá a llevar adelante su votación. Así que era comentarles esto. Las tareas de instalación de cámaras que comentamos todavía no se han finalizado, pero se encuentran prontas a realizarse, así que después informaremos que habían pedido los consejeros de la mayoría estudiantil. Cuando esté finalizado estaremos planteando todas las novedades y



esperemos que nos ayuden a mejorar nuestras formas de protección y de cuidado. Y por último, anticiparles que la semana próxima, probablemente el 26, si no es el 26 serán los días siguientes, se van a abrir las posibilidades de que los estudiantes postulen a los proyectos de iniciación, tanto en la docencia como en la investigación y en la extensión. Así que esperemos la semana que viene tener una semana intensa, de involucramiento, de participación, de averiguación, en un cuatrimestre que en el medio de las pasiones electorales parece que pasa cada vez más rápido. Así que esto simplemente, Secretario, pasamos al...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pasamos a ingresar proyectos sobre tablas. Dos avisos cortitos. Uno, ayer tuvieron en sus correos el informe sobre ascensores que había pedido la mayoría estudiantil, y sobre la mesa junto al Orden del Día está el informe impreso de la situación presupuestaria de la Facultad, también requerido en el pleno anterior. Bien, tenemos tres proyectos sobre tablas para ingresar. El primero, firmado por García Godoy, Broitman, Lobo, Patricia Digilio, Tamara Perelmuter, de Marinis y el Consejero De Charras, dice: *Art. 1º.- Disponer la creación de una semana de intercambio y reflexión en las aulas sobre el proceso democrático titulada SOCIALES DEBATE entre el 13 y el 16 de noviembre; Art. 2º.- Invitar a nuestros docentes, no docentes y estudiantes a destinar quince minutos en las clases u otras actividades de dicha semana al debate no partidario sobre las implicancias de la decisión electoral.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El segundo es un pedido de declaración de interés, firmado por Dobarro, Rofe y Currá. Dice: *Art. 1º.- Declarar de interés académico para la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires las jornadas “Las Relaciones del Trabajo: Balances y Desafíos a 40 años de Democracia”, organizadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo a realizarse desde el 30 de octubre al 4 de noviembre de 2023 en esta alta casa de estudios; Art. 2º.- Difundir, convocar...*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Y el último, firmado por Lobo y Martín Moreno dice en su resolutivo: *Art. 1°.- Declarar de interés el “Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle” (ReNaCALLE); Art. 2°.- Difundir por vías institucionales la convocatoria a relevadorxs para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como también difundir los resultados finales del relevamiento y aquellos materiales y herramientas que este dispositivo construya.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Aprobación del Acta N° 12 de fecha 26/09/2023.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la aprobación del Acta. Por la positiva. Queda incorporada.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Buenas tardes a consejeros y consejeras. Para pedir el tratamiento en conjunto de las Resoluciones de Decana Ad Referéndum, que se tratan de licencias y dos designaciones en el área de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Si quieren puedo explicar un segundito la particularidad de los dos nombramientos del área de Extensión. Desde el decanato, yo creo que es el decanato de Juan Carlos Portantiero, pero tengo temor a equivocarme, se nombraron algunas personas para hacer tareas no docentes con rentas docentes. Son muy pocas, una de ellas era una psicóloga que trabajaba en el área de Extensión, que se ha jubilado, y se ha hecho el reemplazo. Era una renta de titular exclusiva, se hicieron reemplazos de dos rentas semiexclusivas. Son dos psicólogas, son para cumplir las funciones que estaban vinculadas con el área de Extensión, el equipo de orientación. Se tratan ad referéndum



porque en realidad la particularidad de la renta no docente hace que en realidad no se discutan, no son nombramientos docentes, son nombramientos no docentes, por eso la excepcionalidad del caso que se ha trabajado así hasta ahora. Votamos entonces el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar los puntos ad referendum. Por la positiva. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Extensión.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, buenas tardes a todos y todas. Tenía dos preguntas. La primera es si tenemos fecha para el próximo Consejo Directivo, porque tengo entendido que esta semana tiene cinco semanas, entonces no sé si la próxima semana no habría nada, la otra comisiones y la otra Consejo, queríamos confirmar eso.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Así es, Consejera.

Consejera Natalí Altamirano: Perfecto. Y respecto al informe de las cámaras, si había posibilidad, antes de que sea el próximo Consejo que lo manden por mail también, como el de los ascensores así lo tenemos y no pasan tres semanas. También porque nos preocupa porque vimos un montón de cámaras y algunas en lugares que quizás no entendemos por qué están ahí, entonces estaría bueno tener ese informe detallado de los lugares en donde se pusieron, nos parecía importante. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes correspondientes a la Comisión de Extensión con dictamen favorable de dicha Comisión. Serían los puntos uno a cuatro.



Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes de la Comisión de Enseñanza con dictamen favorable de Comisión. Serían los puntos uno a cuatro, excluyendo el punto cinco que tiene un dictamen diferente.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Sí.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, nosotros vamos a acompañar estos cuatro puntos, salvo el punto dos de las ABM de Sociología, porque se le está quitando la renta a un docente y nosotros no estamos de acuerdo con esa postura.

Decana Dra. Ana Arias: Con la aclaración realizada por el Consejero Renzo Villón, ponemos a votación entonces el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar y dejamos constancia de lo señalado por el Consejero. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto cinco: *EX2023- 05694039- - UBA-DME#SAH DU_FSOC: Solicitud de aprobación de la incorporación a la oferta académica de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de nuevas cátedras correspondientes a las asignaturas obligatorias que se dictarán en el marco de la implementación del nuevo Plan de Estudios (Res CS 504/2023) de esta Carrera. La*



Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, instando a la Carrera de Ciencias de la Comunicación a que se llame a concurso las asignaturas creadas.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, también desde la mayoría estudiantil vamos a acompañar este pedido porque es fundamental para la implementación de nuestro nuevo plan de estudios. Sin embargo vamos a hacer la consideración de que en la Junta de Carrera propusimos otra idea, sobre todo de que haya un debate real sobre las nuevas cátedras, entendiendo que debería haber existido participación pública, no solamente los acuerdos que la Dirección de la Carrera explicitó que llevó adelante con distintos actores políticos de la Carrera, de la Facultad y de la Universidad, entendiendo también por ese motivo vemos que las nuevas cátedras están a cargo del espacio político que dirige la Carrera y otros espacios también con los que acordaron la repartición de estas cátedras. Sin embargo, entendemos también que estas cátedras son fundamentales para la implementación del plan, sin embargo por eso propusimos que sea llamado a concurso, entendemos que ese debería ser el camino que se debería haber llevado. En la propia Junta de Carrera se planteó que se creen tres cátedras más para las materias que se están proponiendo y que van a implementarse el próximo año. Dijeron que no a esas tres propuestas, y una de ellas inclusive, la Directora no me va a dejar mentir, se encuentra presente, me dijo que debería concursarla para que se le cree la cátedra. Con lo cual entendemos que debería haber parámetros equitativos para todos los docentes respetando, obviamente, la trayectoria docente, respetando también la participación que pueda haber no solamente a nivel del claustro de docentes sino también de las necesidades que tenemos los estudiantes. Con lo cual también es muy importante que podamos ser partícipes de los programas, de qué queremos ver, de qué queremos estudiar. Sabemos que esta actualización del plan de estudios, esta reforma, se aprobó en el 2013. Ha quedado desfasada en muchos aspectos. Con lo cual entendemos que los estudiantes también queremos ser partícipes de esto y no que se tomen decisiones a nuestras espaldas. Con lo cual vamos a aprobar, sí, pero haciendo esta aclaración.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.



Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Simplemente para celebrar esta aprobación de la oferta académica de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, que empieza a dar los pasos necesarios para la implementación del nuevo plan de estudios que tanto costó. Nos acompañan en la sala docentes que van a asumir la responsabilidad de nuevas asignaturas en la creación del nuevo plan, y es realmente producto de un trabajo notable desarrollado por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, pero también los consejeros de su Junta de Carrera, y una labor muy extensa a través de los años de toda su comunidad. Así que en tal sentido quiero subrayar la importancia de la aprobación de esta oferta, que refleja una serie de debates históricos, de debates presentes, de representaciones y equilibrios académicos, disciplinares, de zonas del conocimiento de las ciencias de la comunicación, incluso políticos, es decir, hay una muy amplia variedad de perspectivas reflejadas en esta oferta, lo cual creo que es un motivo para celebrar y en tal sentido felicitar a toda la comunidad de la Carrera.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces el expediente. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, continuamos con los proyectos sobre tablas. El primero, firmado por García Godoy, Broitman, Lobo, Digilio, Perelmuter, de Marinis y De Charras dice: *VISTO: el resultado de las elecciones generales del pasado 22 de octubre en nuestro país y el futuro Ballotage para la primera magistratura con fecha 19 de noviembre del corriente. CONSIDERANDO: La necesidad de fortalecer el debate y la reflexión de la ciudadanía en general y de nuestra comunidad en particular; Que es menester de la universidad pública propiciar la participación democrática; Que nuestra comunidad se caracteriza por una defensa sostenida de la libertad de expresión y el debate público como herramienta de consolidación democrática; Que a 40 años del retorno democrático resulta fundamental la reflexión colectiva sobre el futuro político e institucional de nuestro país. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Disponer la creación de una semana de intercambio y reflexión en las aulas sobre el proceso democrático titulada SOCIALES DEBATE entre el 13 y el 16 de noviembre; Art. 2º.- Invitar a nuestros docentes, no docentes y estudiantes a destinar 15 minutos en las clases u otras actividades de dicha semana al debate no partidario sobre las implicancias de la decisión electoral; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.



Consejera Yanina Lobo: Hola, buenas tardes a todos y a todas, gracias, Señora Decana. Me parece importante resaltar la importancia de este proyecto, teniendo ya los resultados de las elecciones de este domingo pasado. Creo que venimos haciendo bastante tiempo trayendo el debate de poder ser partícipes de la coyuntura y de los debates que se dan en las aulas. Desde la minoría estudiantil y con el grueso de todas las organizaciones venimos desde el resultado de las PASO haciendo iniciativas todas las semanas, desde asambleas, comisiones, reuniones abiertas desde todos los espacios, llamando al estudiantado a que participe y que se involucre, y pudimos ver ese reflejo en las aulas donde los estudiantes y las estudiantes realmente se sentían interpelados por lo que estaba pasando y creo que es fundamental nuestro rol como estudiantes y como comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales estar inmersos en este debate y dar la pelea desde esta casa de estudios. Así que nos parece muy importante este proyecto y que la mayoría de los actores de la Facultad puedan involucrarse y participar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. En el mismo sentido de lo expresado por la Consejera preopinante, para apoyar la iniciativa. En este cuerpo hará unos quince días se planteó una actividad o estaba planteada, se comentó una actividad que estaba convocada, que era un banderazo en defensa de la universidad pública. En esa misma línea de reivindicar el debate público, el debate democrático, esta actividad lo que propone es sostener una instancia de reflexión, problematización y debate. Y aprovecho la oportunidad para felicitar a miembros de nuestra comunidad, docentes que resultaron electos en cargos legislativos, como el profesor Christian Castillo, y aprovechar también, que la vi, no sé si está, andaba por ahí la candidata Vanina Biasi, también felicitarla por el resultado de su elección, y a todos aquellos que de un modo u otro han participado y que son siempre muchos. Gracias y estamos muy orgullosos de ellos y ellas, que son muchos los miembros de nuestra comunidad que participan de los procesos electorales en cargos de distintas jurisdicciones, así que seguramente mencionar algunos deja sin mencionar a otros y estoy cometiendo una injusticia, pero en los mencionados de algún modo hacer extensiva la felicitación a todos aquellos que participan del proceso democrático. Felicitaciones.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto anteriormente fundamentado. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Sumamos también nuestras



felicitaciones a las graduadas y los graduados que han sido electos o que han participado en la contienda electoral, que son, por suerte, muchísimas y muchísimos, y en los diferentes espacios políticos, Sociales está muy presente en el debate electoral, y esperemos que este proyecto nos lo traiga también adentro de nuestras aulas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo proyecto, firmado por la Consejera Lobo y Martín Moreno, dice: *VISTO: El lanzamiento del “Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre. CONSIDERANDO: La Ley Nacional 27.654, Ley Nacional de situación de calle y familias sin techo, sancionada en diciembre de 2021 y recién reglamentada en abril del año en curso; Que el objetivo del ReNaCALLE es realizar un relevamiento a todas las personas en situación de calle en la República Argentina, tratándose del primer relevamiento de personas en situación de calle con alcance nacional realizado en nuestro país; Que gracias a esta iniciativa, se logrará una base de información con indicadores demográficos y variables que permitan dar un diagnóstico certero y dar cuenta de las características generales de esta población específica; Que gracias al ReNaCALLE se tendrán herramientas con las cuales aportar a la elaboración de políticas públicas para abordar las problemáticas urgentes y las problemáticas de fondo de esta población específica; Que esta iniciativa se asienta sobre la misma metodología empleada del ReNaBaP (Registro Nacional de Barrios Populares), del cual participaron múltiples organizaciones populares en todo el país; Que el ReNaCALLE contribuirá a alcanzar de forma fidedigna el objetivo establecido por la nombrada ley, es decir, ‘garantizar integralmente y hacer operativos los derechos humanos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle que se encuentren en el territorio de la República Argentina’; Que el lunes 9 de octubre abrió la convocatoria a relevadores de la Ciudad de Buenos Aires; Que el Censo de personas en situación de calle realizado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en abril del 2023 tuvo como resultado 3511 personas en situación de calle, demostrando un crecimiento del 288% con respecto a Censo realizado en 2022, que tuvo como resultado 903 personas en situación de calle; Que estos datos están íntimamente relacionados con el incremento de los índices de pobreza e indigencia de nuestro país; Que, no obstante, distintas agrupaciones y organizaciones que defienden y atienden integralmente a las personas en situación de calle, observaron la cifra y la metodología utilizada en el relevamiento del Censo de GCABA señalando que el sistema usado por las autoridades locales ‘no recorre toda la ciudad, se hace con móviles y solo durante la noche en un horario en que la gente se resguarda de los ruidos en lugares más escondidos, con lo cual se pierde un monto enorme de población que no se registra’; Que la universidad, como espacio de producción y reproducción de*



conocimiento, es una institución con condiciones para aportar a la construcción de medidas y dispositivos tendientes a subsanar las desigualdades y responsable de contribuir a los mismos con información y análisis crítico; Que nuestra Facultad realiza aportes al estudio de la temática y la elaboración de políticas públicas para atenderla desde varias de nuestras carreras, ya sea con abordaje académico de la misma, investigación y/o trabajo territorial; Que nuestra Facultad se encuentra ubicada geográficamente en un barrio donde la problemática de situación de calle está presente, y es necesaria la articulación de nuestra comunidad con el territorio en el cual esta desarrolla su vida cotidiana. El Consejo Directivo de la Facultad RESUELVE: Art. 1°.- Declarar de interés el “Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle” (ReNaCALLE); Art. 2°.- Difundir por vías institucionales la convocatoria a relevadorxs para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como también difundir los resultados del relevamiento y aquellos materiales y herramientas que este dispositivo construya; Art. 3°.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, Señora Decana. Creo que el proyecto lo explicita muy bien, pero nos parecía importante que nuestra Facultad pueda dar difusión a este Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle. Como bien explicita el proyecto, se va a realizar en la Ciudad de Buenos Aires esta vez, el 28, 29 y 30 de noviembre. Venimos trabajando con algunos actores de la Facultad que trabajan esta temática de situación de calle, de la Carrera de Sociología y Trabajo Social, y nos parecía importante que podamos hacer este aporte. Y si el cuerpo me lo permite, quisiera darle la palabra a Nazarena, que es estudiante de sociología y que también es coautora de este proyecto para que pueda dar también unas palabras.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo escuchamos a Nazarena con atención.

Estudiante Nazarena: Hola, qué tal, buenas tardes. Bueno, como decía Yani un poco nos parecía muy importante poder traer este proyecto. Sobre lo que dice yo no voy a agregar más nada, pero sí nos parecía importante desde las organizaciones de esta Facultad poder traer este proyecto porque nos parece que es muy importante poder generar un lazo no solo desde las organizaciones sociales, sino también con el aval o la



legitimidad de la comunidad académica en su conjunto. Es una población las personas en situación de calle con la que muchas veces trabajamos desde esta Facultad, de las que muchas veces hablamos, de las que venimos hablando ya hace mucho tiempo también en este Consejo con lo que concierne a la seguridad y demás del barrio, y nos parecía muy importante poder traer este tema, porque al fin y al cabo, la verdad, la ciencia que nosotros producimos también es la misma ciencia con la que nosotros trabajamos, y si no somos nosotros quienes estamos aportando a este proyecto y a esta construcción del conocimiento, simplemente estamos trabajando un poco sobre la nada misma y nos parece que también el proceso de formación de profesionales críticos con la realidad que nos rodea es muy importante poder también promoverlo desde las distintas instituciones de la Facultad. Así que en esta clave, gracias por el espacio y gracias por tomar en consideración el proyecto e invitar a la comunidad académica y a la comunidad de Sociales en su conjunto a que se pueda anotar al Relevamiento para dar una mano al conjunto de las organizaciones que lo estamos llevando adelante porque es la primera vez que se hace en el país y nos parece muy importante. Nada más, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos entonces a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, el último proyecto, firmado por los consejeros Rofe, Dobarro y Currá dice: *VISTO: Las jornadas de debate y reflexión “Las Relaciones del Trabajo: Balances y Desafíos a 40 años de Democracia” organizadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo a realizarse desde el 30 de octubre al 4 de noviembre de 2023 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. CONSIDERANDO: Que el mundo del trabajo se encuentra atravesado por diversos cambios, realidades y formas y los marcos teóricos que lo abordan requieren de debates, estudios e investigaciones que enriquezcan el campo académico y aporten a la tarea de actores y actrices del mundo del trabajo; Que a 40 años de democracia ininterrumpida que alcanzará nuestro país el 10 de diciembre del corriente año, resulta imprescindible fomentar la reflexión y el debate abierto a toda la comunidad sobre las relaciones del trabajo; Que entre los objetivos de la Jornada se encuentra el de fortalecer la voz de la comunidad de Relaciones del Trabajo, fomentando espacios de intercambio entre profesores, profesoras, docentes, graduadas, graduados, estudiantes e integrantes de la sociedad civil, abordando interdisciplinariamente los distintos tópicos propuestos en estas Jornadas; Que, a su vez, se propone que los debates e intercambios surgidos en el seno de estas jornadas sean un insumo en la tarea de debatir y actualizar nuestro plan de estudios; Que*



participan más de 50 cátedras y 20 actores y actrices del mundo del trabajo en más de 17 mesas simultáneas; Que cada mesa estará compuesta por profesores y profesoras de la Carrera, equipos de cátedras, graduados y graduadas, estudiantes y actores y actrices del mundo del trabajo; Que en el abordaje de dichas jornadas se trabajarán algunos de los siguientes tópicos: Organización del mundo del trabajo, impacto de nuevas tecnologías, salud y comunicación laboral, remuneraciones, beneficios y compensaciones en una organización, selección y capacitación de personal, economía y trabajo, economías más justas, empleo joven, las relaciones del trabajo a lo largo del tiempo, los derechos laborales, análisis de datos laborales, actores y actrices del trabajo en 40 años de democracia, relaciones del trabajo sectorizadas, género y trabajo en la construcción y fortalecimiento de la democracia, subjetividades en el mundo del trabajo y las relaciones del trabajo, seguridad social y sindicalismo y democracia entre otros; Que esta Jornada organizada por la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires propone ejes temáticos que se abordarán mediante encuentros que aporten estudios teóricos, investigativos y diagnósticos de carácter crítico, con propuestas de alternativas que contribuyan a repensar nuestra disciplina. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico para la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires las jornadas “Las Relaciones del Trabajo: Balances y Desafíos a 40 años de Democracia”, organizadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo a realizarse desde el 30 de octubre al 4 de noviembre de 2023 en esta alta casa de estudios; Art. 2º.- Difundir y convocar a la participación mediante los medios de comunicación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente para comentar que estamos muy orgullosos desde la Carrera de la organización de esta Jornada. En cada mesa va a haber alrededor de veinte mesas simultáneas, cada mesa va a tener una integración paritaria, pero además diversa representando a los diferentes estamentos de la Carrera, profesores, docentes, estudiantes y una personalidad ajena a la comunidad académica de RT, que serán personalidades de la política, del sindicalismo, del mundo empresarial, por lo tanto estamos muy entusiasmados y entusiasmadas con la realización de las Jornadas, creemos que nos van a permitir sacar de allí insumos que apostamos a poder poner en valor y analizar con miras a la reforma de nuestro plan de estudios. De cada mesa vamos a sacar un informe que luego procesaremos y trataremos



de cotejar con nuestro plan de estudios con miras a su futura reforma, atendiendo a las problemáticas actuales que atraviesan el mundo del trabajo. Así que agradecemos la difusión e invitamos a toda la comunidad a que nos acompañen y participen. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad también. Siendo las 16.39 hs. damos por finalizado este Consejo Directivo.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana